

Montevideo, 6 de junio de 2022

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Ref. N° 12/001/1/1820/2022.-

Mediante acceso a la información pública Libertad Sanitaria consulta:

1. Cantidad de trabajadores que tiene la plantilla del MSP

De acuerdo a lo informado por el Área de Gestión Humana, 717 personas (incluyendo cargos presupuestados, becarios, pasantes, contratos de trabajo, cargos de confianza y electivos).

2. Cantidad de trabajadores de la plantilla del MSP con control de salud (ex carné de salud) vigente

El Ministerio de Salud Pública controla que cada funcionario que ingresa a la institución tenga el carné de salud vigente.

Actualmente (año 2022), se iniciará un nuevo proceso de acreditación de toda la plantilla.

3. Qué sanción aplica el MSP al trabajador que no presenta el control de salud (ex carné de salud) vigente

No se han aplicado sanciones.

4. Cantidad de trabajadores de la plantilla del MSP sancionados por no tener el control de salud (ex carné de salud) vigente

Se respondió en la pregunta anterior.

5. Cuánto reintegra el MSP a cada trabajador por el costo del control de salud (ex carné de salud)

No se reintegra.

Con lo informado, se eleva a efectos de que se haga lugar a lo solicitado, en los términos del presente informe.